**XV CERTAMEN DE CORTOMETRAJES DE LA SIERRA DE SEGURA
¨ SILES CINEMA ¨ 2019**

**BASES DE PARTICIPACIÓN DEL FESTIVAL**
Queda implícita en la participación en este Certamen la aceptación de estas bases y la autorización del autor o autores de las obras a la reproducción de las mismas por parte de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Siles.

1. Podrán participar autores y realizadores a título individual o colectivo, nacidos o que acrediten su residencia en España.

2. Los cortometrajes pueden catalogarse dentro de las siguientes modalidades:
- Cortometraje de ficción.
- Cortometraje de animación.
- Video creación.
- Documental.
- Video clip.

3. Se establecen dos secciones a concurso:
- Concurso Nacional al Mejor Cortometraje Siles Cinema
- Concurso Nacional Siles Cinema Express (Bases aparte)

4. La duración máxima de las obras a concurso será de 15 minutos y el máximo de obras presentadas por autor será de tres. Las obras deben estar realizadas con posterioridad a Enero del 2018.

5. El formato de presentación será DVD/CD.

6. El plazo de presentación de Inscripciones en el XIV Certamen de Cortometrajes de la Sierra de Segura “Siles Cinema” finaliza el día 1 de julio de 2019 y se entregaran (o enviaran vía correo) a la siguiente dirección:

XV CERTAMEN DE CORTOMETRAJES DE LA SIERRA DE SEGURA ¨ SILES CINEMA ¨
AYUNTAMIENTO DE SILES ¨ ÁREA DE CULTURA ¨
C/ Jardines, 4 – 23380 - SILES (JAEN)

7. Las normas de inscripción para la sección a concurso son las siguientes:
• Ficha de inscripción, debidamente cumplimentada.
• 3 copias DVD/CD con la obra u obras inscritas en el Certamen, en que figure el título y autor
de la misma.
• Fotocopia del DNI de la persona/s que presenta/n la obra.

Se concederán los siguientes premios en la sección a concurso:

**- PREMIO MEJOR CORTOMETRAJE SILES CINEMA:

PLACA + 300 euros**

**- PREMIO SILES CINEMA EXPRESS :**
**1º premio: 200 euros.
2º premio: 150 euros.
3º premio: 100 euros.
ACCESIT: 50 euros.**
**EN EL CASO DE EMPATE SE REPARTIRIA EL PREMIO ENTRE LOS GRUPOS EMPATADOS.**9. Un jurado formado por representantes de la cultura de la Sierra de Segura, otorgará los diferentes premios. La composición del jurado se hará pública en el momento de producirse el
fallo.
\*El Premio MEJOR CORTOMETRAJE SILES CINEMA, lo fallará el Jurado.
• El Premio SILES CINEMA EXPRESS, lo fallará el Jurado.
10. Los autores premiados deberán recoger personalmente el premio, o en su caso, algún
componente del equipo de realización de la obra galardonada.
11. Las obras presentadas deben ser originales y ninguna obra presentada podrá ser
galardonada con más de un premio.
12. Las obras no premiadas podrán ser retiradas por sus autores en un plazo no superior a dos
meses desde la publicación del fallo del jurado. Una vez superado este plazo, la Organización
no se hará responsable del mantenimiento y depósito de las mismas.
13. La celebración del certamen tendrá lugar durante los días 1, 2 y 4 de Agosto de 2019 en el Cine de verano de Siles (Jaén).
14. Información sobre el Certamen en la WEB:
[http://siles53715.webs.com/](http://l.facebook.com/l.php?u=http%3A%2F%2Fsiles53715.webs.com%2F&h=FAQFN7ndH&enc=AZOKbXWSqJdXYsMp1e656mTgC4PUqPN5iq9alxB1i0OfsNGoORxPiGsvzBIk_tXP1yE2IiwBrHwQat9nbrIbRDajLV7tm3su1Lc5MitOi1qYqVizO-BHCFl0noDnoMXDarKZ5-rtwRlaUJnFQjybWnzJ&s=1)
correo: silescultural@gmail.com